



DECRETO EXENTO N° 2772

CAUQUENES, 16 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Contrato de arrendamiento de local con patente comercial ROL: 400547, con giro Minimercado entre PABLO ANDRÉS LARA GARRIDO RUT. [REDACTED] y VIVIANA ISABEL CONCHA SEPÚLVEDA RUT: 13.788.694-4.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Certificado de Antecedentes para Fines Especiales.
 - ✓ Declaración Jurada Notarial que no está afecta a las restricciones de Art. 4 Ley 19.925.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que el titular / propietario de la patente Rol: 400547 con giro Minimercado es don PABLO ANDRÉS LARA GARRIDO RUT. [REDACTED] y la arrendataria doña VIVIANA ISABEL CONCHA SEPÚLVEDA RUT: [REDACTED]

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente transitorio y temporal de la patente giro Minimercado Rol: 400547 a doña VIVIANA ISABEL CONCHA SEPÚLVEDA RUT: [REDACTED] hasta que por acuerdo de las partes se coloque término al presente contrato de arrendamiento, momento en el cual volverá a la titularidad de don PABLO ANDRÉS LARA GARRIDO RUT. 10.219.233-8.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales